

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

16121 *Requerimiento para la retirada de vehículos abandonados en la vía pública o en el depósito municipal*

En fecha 29 de julio de 2014 el Alcalde del Ayuntamiento de Santanyí ha dispuesto:

Visto que no se han podido realizar las notificaciones por correo certificado a los titulares de los vehículos abandonados en la vía pública y en el depósito municipal, de acuerdo con el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el presente anuncio se comunica a las personas abajo relacionadas su contenido:

DISPONGO:

PRIMERO. Requerir a los titulares de los vehículos abajo reseñados para que, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, procedan a su retirada de la vía pública o del depósito municipal, con la advertencia de que en caso de no hacerlo se procederá, o bien al traslado a un centro autorizado de tratamiento de vehículos para su posterior destrucción, o bien se podrá adjudicar a los servicios de vigilancia y control del tránsito.

SEGUNDO. Asimismo se les advierte de que también deberán abonar la tasa correspondiente del depósito municipal, en el caso que se hubiera devengado ésta, de conformidad con lo dispuesto en la ordenanza fiscal municipal y se podrá iniciar, en su caso, el procedimiento sancionador contra los titulares de los vehículos, en base al artículo 62 de la Ordenanza reguladora de limpieza viaria y residuos sólidos urbanos del municipio de Santanyí, con una sanción prevista de entre 300,01 € y hasta 1.000,00 €.

Exp.	Matrícula	Marca/Model	Titular	Municipi
1/14	C8717BMW	Peugeot SV	Maximilian Gustavo Fuhr	Santanyí
3/14	C0886BHR	Vespino 83E	Juan José Martínez Mesquida	Felanitx
4/14	C3126BMS	Honda SFX	Inmaculada Santaella López	Las Gabias
5/14	C3258BSV	Microcar MC2	Alexandra Franzisk Joos	Santanyí
7/14	7408BNZ	Citroen Saxo	Juan Expósito Conde	Palma
10/14	1434FGR	Aprilia Sport	Miroslav Jancar	Adeje
16/14	PM4887BW	Suzuki Vitara	Chill Factor SL	Santanyí
17/14	99C28207	Ford Courier	Se desconoce	Irlanda

Interposición de recursos

Lo que se les comunica para su conocimiento, haciendo saber que contra dicha resolución, que es definitiva en vía administrativa, pueden interponer potestativamente recurso de reposición ante Alcaldía en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que crean oportuno

Santanyí, 29 de julio de 2014.

El Secretario
Pedro Herrero Moya

